

Dido y Eneas

ANTONIO RUIZ DE ELVIRA

RASGOS FUNDAMENTALES

1. Historicidad de Dido: se la admite en la actualidad, situándola en el siglo IX a. C., último tercio, y se admite, incluso, la fecha de Timeo (en un fragmento en que no se menciona a Dido), año 814, para la fundación de Cartago: así lo hace, por ejemplo, L. Foucher (en *Présence de Virgile*, Colloque 9-12 Déc. 1976, Paris-Tours, Paris, 1978, pp. 1-15, especialmente pp. 7-8), fundándose en P. Cintas, *Manuel d'archéologie punique*, Paris, 1970, a partir, sobre todo, de los datos de Menandro de Éfeso (aetatis incertae; anterior, según, Jacoby, al año 133 a. C., y quizá circa an. 200: en Flavio Josefo, *contra Apionem*, I 18, 121-126, especialmente 124-125 = *FHG* IV 446 = 783 F1), y también del propio Timeo (s. III a. C., 1.^a mitad, en D. H. I 74, 1 = 566 F 60).

Dido tiene tres nombres (intercambiables, pero nunca juntos los tres, y sólo muy raramente los dos últimos): Teioso (o Tioso) (Θειοσσώ, un hápax, sólo en Timeo, y sólo una vez, en un fragmento muy mal atestiguado, como veremos infra, §§ 11 y 14), Elisa (Ἐλίσσα, *Ēlissa*), y Dido (Δειδώ, Διδώ, *Dīdō*), estos dos últimos tanto en el fragmento de Timeo como en Virgilio (que tiene *Elissa* sólo 3 veces, quizá por incomodidad métrica, frente a 33 veces *Dido*), y, con predominio de Elisa, en los demás textos.

2. Pero, frente a esa datación de Timeo, que, como he dicho, es la única que hoy parece históricamente verosímil para la fundación de Cartago, y seguida, con pequeñas divergencias, ya sea explícita, ya implícitamente, por Menandro de Éfeso (donde he dicho), Cicerón (*de r.p.* II 42: «sexaginta annis antiquior, quod erat XXXVIII ante primam olympiadem condita»: falta el sujeto, pero es casi seguro que se refiere a Cartago), Livio (*per. LI*: «qui [sc. Scipio] tandem urbem expugnavit septingentesimo anno quam erat condita»), Dionisio de Halicarnaso (I 74, 1, con el fragmento de Timeo, 566 F 60, que antes he mencionado, y que Dionisio cita sólo por que

Timeo, según él, estimaba que la fundación de Cartago había sido simultánea de la de Roma, que es de la que Dionisio trata: Τὸν δὲ τελευταῖον γενόμενον τῆς Ῥώμης οἰκισμὸν ἢ κτίσιν ἢ ὅ τι δήποτε χρηὶ καλεῖν, sc. porque antes ha hablado de otros núcleos urbanos, o asentamientos, anteriores en algunos de los montículos de la futura Roma, Τίμαιος μὲν ὁ Σικελιώτης οὐκ οἶδ' ὅτῳ κανόνι χρησάμενος ἅμα Καρχηδόνι κτιζομένη γενέσθαι φησὶν ὀγδόῳ καὶ τριακοστῷ πρότερον ἔτει τῆς πρώτης ὀλυμπιάδος, sc. 814 a. C.; este testimonio de D. H. sobre Timeo está en cierto modo confirmado por Sincelo en p. 365, 1 Bonn = p. 228, 22 Teubner reciente: τὴν μὲντοι μετέπειτα καὶ αὐτὴν ἀσυμφώνως γράφουσι κτίσιν αὐτῆς, Τίμαιος μὲν πρὸ ἧ' καὶ λ' τῆς πρώτης ὀλυμπιάδος λέγων ἑτῶν ἑκτίσθαι Ῥώμην; y también, muy probablemente, aunque sin nombrar a Timeo, en schol. *Tro.* 221: τινὲς φασὶ καὶ τὴν Ῥώμην καὶ τὴν Καρχηδόνα πρὸ τῆς πρώτης ὀλυμπιάδος κτισθῆναι), Veleyo Patérculo (I 6, 4: «ante annos V et LX, quam urbs Romana conderetur, ab Elissa Tyria, quam quidam Dido autumant, Carthago conditum», y I 12, 5: «Carthago diruta est, cum stetisset annis DCLXVI, abhinc annos CLXXVII»), Solino (27, 10, con una interesante cita de un discurso de Catón = fr. 194 Malcovati, acerca de los nombres Elissa, Elisa, Carthada y Carthago, y añadiendo Solino una indicación de la reconstrucción de Cartago, modesta al principio por obra de Gayo Graco, pero que, 102 años después de su destrucción total por Escipión Emiliano, esto es, en el año 44 a. C., había ya llegado a ser la segunda ciudad del mundo, la más espléndida después de Roma: «quae post annos DCCXXXVII exciditur quam fuerat constituta, deinde a C. Graccho colonis Italicis data est Iunonia ab eo dicta, aliquantisper ignobilis humili et languido statu: demum in claritatem secundae Carthaginis, interiectis centum et duobus annis, M. Antonio P. Dolabella cos. enituit, alterum post urbem Romam terrarum decus»), Apiano en *Lib.* 132 (implícita: ὁ δὲ Σκιπίων πόλιν ὀρῶν ἑπτακοσίοις ἔτεσιν ἀνθήσασαν ἀπὸ τοῦ συνοικισμοῦ), Justino (XVIII 6, 9: «LXXII annis ante quam Roma»), mientras para la fundación de Tiro indica que fue un año antes de la destrucción de Troya: «Tyron urbem ante annum Troiana cladis condiderunt»), Eusebio en *Chron.* a. Abr. 972 (como versión alternativa de la que luego veremos: II 60 Schöne: ὡς δ' ἄλλοι, ὑπὸ Διδοῦς, sc. ἐπεκτίσθη, ... μετὰ τὰ Τρωικὰ ἔτεσιν ρλγ), San Jerónimo en *Chron.* a. Abr. 1166 (= 850 a. C., p. 139, 13 Fotheringham: «Carthaginem hac aetate conditam putant, alii vero ut supra [v. infra] memoravimus»), Servio en *in Aen.* I 267 («ante LXX annos urbis Romae»), y Orosio IV 6, 1 («res ipsa exigit, ut de Carthagine, quae ante urbem Romam duo et septuaginta annos ab Helissa condita invenitur, eiusque cladibus ac domesticis malis, sicut Pompeius Trogus et Iustinus expriment, vel pauca referantur»; cf. IV 23, 7: «diruta est autem Carthago omni murali lapide in pulverem comminuto septingentesimo post anno quam condita est»), **frente a esa datación**, digo, existe **otra**, que hace remontar la fundación de Cartago a **cuatro** siglos antes, fines del siglo XIII o principios del XII, y que es nada menos que la de Filisto de Siracusa (contemporáneo casi exacto

de Platón, circa 430-356 a. C., en Eusebio, *Chron.* a. Abr. 802 = 1215 a. C. = *FHG* I 190, fr. 50 «Σποράδην» = 556 F 47 = II 50 Schöne: Καρχηδόνα φησὶ Φίλιστος κτισθῆναι ὑπὸ Ἀζώρου καὶ Καρχηδόνοσ τῶν Τυρίων κατὰ τοῦτον τὸν χρόνον, y en San Jerónimo, *Chron.* p. 93, 24 Foth.: «*Filistus scribit a Zoro et Carthagine Tyriis hoc tempore*», sc. a. Abr. 802, 1215 a. C., «*Carthagem conditam*»), y, asimismo, con menor precisión, la de Eudoxo de Cnido (del siglo IV a. C., astrónomo, matemático, y discípulo de Platón, en schol. *Tro.* 221: ὀλίγω πρότερον τῶν Τρωικῶν Εὐδοξὸς ὁ Κνίδιος), y, con 29 años de diferencia, la de Apiano en *Lib.* 1, 1 (inconciliable con la que, como hemos visto, da luego en § 132): Καρχηδόνα τὴν ἐν Λιβύῃ Φοίνικες ἔκτισαν ἔτεσι πεντήκοντα πρὸ ἀλώσεωσ Ἰλίου, οἰκισταὶ δ' αὐτῆσ ἐγένοντο Ζῶροσ τε καὶ Καρχηδῶν, ὡσ δὲ Ῥωμαῖοι καὶ αὐτοὶ Καρχηδόνιοι νομίζουσιν, Λιδῶ, γυνὴ Τυρία, ...

De entre todos esos textos sobre la fundación de Cartago, los únicos que mencionan a Dido, ya sea con este nombre, ya con el de Elisa, o sólo como «la hermana de Pigmalión», son Menandro de Éfeso, Veleyo Patérculo, Apiano, Justino y Eusebio.

3. Nadie lo dice, pero apenas puede haber duda de que la leyenda de los amores de Dido y Eneas, atestiguada, posiblemente poco antes de la *Eneida*, o, todo lo más, al mismo tiempo, en Varrón y en Ateyo Pretextato (infra, § 10), se basaba en esta cronología de Filisto y Eudoxo, y el propio Virgilio debió tener muy presente esta cronología al elaborar la leyenda con divina e inmortal perfección.

4. Sobre la muerte de Dido existe, sin embargo, una tradición, que arranca, igualmente, de Timeo (si bien sólo del fragmento de Timeo que en § 1 hemos dicho que está muy mal atestiguado), según la cual Dido, viuda de su marido tirio, y después de haber fundado Cartago, se suicidó para no ceder a las demandas, de un segundo matrimonio, de su vecino africano, «el rey de los libios», que insistentemente la requería en matrimonio; tradición que, ya en Timeo, implica la imposibilidad de unos amores con Eneas, tanto por la cronología que el propio Timeo había establecido según el otro fragmento (y con la que cuadra la no mención de Eneas en éste, que sin embargo podría ser meramente casual), como, más aún, por la ahincada castidad, muy ensalzada después por quienes siguen a Timeo, de Dido, la viuda que, por fidelidad a su primer marido, llega hasta el suicidio, cuidadosa y hábilmente premeditado, preparado y ejecutado, para no ceder a una nueva unión conyugal, o, en general, amorosa. Pues bien, siguen a Timeo en esta versión, después de Virgilio y haciendo, sin duda deliberadamente, caso omiso de Virgilio, ya sea sin nombrarlo a él ni a la *Eneida*, ya acusándolo, implícita o explícitamente, de falsario (v. citas detalladas infra, § 11 y 12): Tertuliano, Mínucio Félix (en brevísima, pero al menos probable, alusión: 20, 6: «*aut reginam pudicam sexu fortiolem... venerabatur*»), Justino, San Agustín, San Jerónimo, Macrobio, el propio Servio en I 340, IV 36 y IV 335, Orosio, Prisciano, y los epigramas

adésptos Plan. IV 10, 24 (= Anth. Gr. XVI 151) y Epigr. Bob. 45 (v. textos infra § 11). Con este menosprecio hacia Virgilio coincide, tácitamente, pero el primero de todos, Dionisio de Halicarnaso, que en su largo relato de los viajes de Eneas, escrito y publicado en Roma once años después de la publicación de la *Eneida*, y en el que menciona a gran número de autores, tanto latinos como griegos, y tanto poetas como prosistas, no menciona para nada a Virgilio, ni a la *Eneida*, ni, en particular, la llegada de Eneas a África, ni, por supuesto, a Dido.

5. La famosísima anécdota de la piel de toro, cortada en finísimas y menudísimas tiras, para poder formar con ella el perímetro de la proyectada ciudad de Cartago, aparece **por vez primera** en Virgilio *Aen.* I 368 (*mercatique solum, facti de nomine Byrsam, taurino quantum possent circumdare tergo*; y aludida en IV 212: *urbem exiguam pretio posuit*), pero reaparece después (aparte de Servio, claro está), con pequeñas variantes y adiciones, en autores que no siguen a Virgilio en nada más (como no sea en coincidencias que no necesariamente vienen de Virgilio, pudiendo venir de Timeo o de alguna otra fuente): Apiano (en *Lib.* I 1), Justino (que tiene *corio bovis tegi* en vez de *circumdari*), y Eustacio: v. detalles infra, § 13.

6. El hallazgo de una cabeza de caballo antes de la fundación de Cartago, por vez primera en *Aen.* 443 s. Cabeza de buey y luego de caballo: Justino, Servio y Eustacio: detalles: § 13.

7. Δῶρα ἄδωρα: este proverbio («regalos que no son regalos», «regalos de perdición», a saber, los de los enemigos), por vez primera en Sófocles, para el suicidio de Ajax, se aplica después, por Virgilio con cierta imprecisión, y por Servio con amplia explicitud y acierto, aunque sin mención del proverbio mismo, pero sí en su sustancia, a Dido. Estudio: infra § 16.

8. La absurda e incomprensible crueldad de Eneas al abandonar a Dido, la absoluta **inocencia** de Dido, y, por ende, el absoluto inmerecimiento de su injustísima tragedia, son datos, en la *Eneida*, tan incontrovertibles como inexplicables, y es Paratore quien mejor los ha expuesto. Análisis: infra § 15.

9. Nada sabemos, ni, probablemente, sabremos jamás, sobre si los amores de Dido y Eneas, ni la llegada de éste a África, estuvieron o no en Nevio. Análisis: infra § 18.

ANÁLISIS

10. Dido y Eneas en Ateyo Pretextato y en Varrón: aunque no hay ninguna fecha segura para Ateyo Pretextato, parece probable, habiendo

sido alumnos suyos dos sobrinos de Clodio llamados Apio Claudio (cónsul en el año 54) y su hermano Pulcro (o Gayo) Claudio, que Ateyo fuera por lo menos **unos 30 años mayor que Virgilio**: que la época en que esos dos jóvenes Claudios fueron alumnos suyos fue entre los años 80 y 75 es la opinión de H. Graff en 1866, seguida por casi todo el mundo; R. P. Robinson en 1925, en su comentario a Suet. *de gram. et rhet.* 10, parece entender que Ateyo era algo más joven, pero aun así «*videtur circa annum 60 inclaruisse*», y eso nos daría por lo menos unos 20 años de mayor edad que Virgilio. Ahora bien, a partir de otros datos, acerca de las relaciones de Ateyo con Suetonio y con Asinio Polión, que añade Suetonio *ibid.*, deduce H. Peter (en *H.R.Rel.* II, LVIII, después de haber conjeturado que Ateyo, siendo ateniense, se llamaría así por haber sido entregado como esclavo a Marco Ateyo que, según Plutarco *Sulla* 14, fue el primero en asaltar las murallas de Atenas en la expugnación de Atenas por Sila el año 86, y que después habría sido manumitido; esto último, a partir de Suetonio «*Ateius Philologus libertinus Athenis est natus*») que «*vitam produxit certe usque ad an. 31, quo Asinius Pollionem, quos historiam aggressus est*» (por Suetonio «*coluit Sallustium et... Asinium Pollionem, quos historiam componere adgressos... instruxit*»), con lo tendríamos la posibilidad de que algunos, por lo menos, de los ochocientos libros de que se componía la obra de Ateyo titulada *Hyle* (según dice él mismo en carta citada por Suetonio *ibid.*), uno de los cuales **pudo** ser el titulado, según Carisio *art. gram.* I 127, «*An amaverit Didum Aeneas*», fueran publicados no mucho antes de empezar Virgilio a trabajar en la *Eneida*, o incluso casi al mismo tiempo. [Goetz en 1896, en «Ateius» del P. W., dice que Ateyo vivió en Roma por lo menos hasta el año 29, pues, según él, fue en ese año cuando empezó Asinio Polión a escribir sus *Historias*.]

Todas estas deducciones cronológicas son evidentemente conjeturales, pero aun así, habiendo muerto Varrón el año 27, y constando, en Servio *Aen.* IV 682 y V 4, que Varrón afirmó que fue Ana, y no Dido, la que amó a Eneas, y se suicidó por amor a él, **parece claro que el tema de los amores de Dido y Eneas**, estuviera o no estuviera en Nevio (cosa que no sabremos jamás, como bien viene a decir A. Stanley Pease en 1935, en p. 21 de su edición del libro IV, como conclusión de su modélico examen de todos los datos), **estaba de algún modo de actualidad, o en el ambiente**, no mucho antes de la época de elaboración de la *Eneida*, o incluso por los mismos años de esa elaboración.

11. La acusación de falsedad contra Virgilio, a saber, de haber inventado, sabiendo que contradecía a todo lo que antes se sabía sobre la extremada castidad de Dido, su desenfrenada pasión amorosa por Eneas, se encuentra con la máxima explicitud en Macrobio *Sat.* V 17, 5-6, y, **quizá después** (pues no consta en absoluto la cronología de los epigramas adéspotos en su inmensa mayoría, y en particular de éstos), en la Antología Planudea IV 10 (= *Ant. Gr.* XVI 151), en boca de Dido, y en su traducción en *Epigrammata Bobiensia* 45. En el texto de Macrobio *ut omnes*

Phoenissae castitatis conscii, nec ignari manum sibi iniecisse reginam, ne pateretur damnum pudoris hay sin duda referencia a la **tradicción** de la que, sin duda también, partió Virgilio para la fundación de Cartago por Dido, pero de la que inmediatamente a continuación, y para todo el noventa y cinco por ciento de su relato sobre Dido en *Aen.* I y IV, se apartó absolutamente al introducir el encuentro de Eneas con Dido y todo lo que sigue hasta el suicidio de Dido (en esto último, en la **motivación**, pues el suicidio mismo, incluso en sus detalles esenciales, sí está tomado de la otra tradición), **tradicción** que se encuentra por vez primera en Timeo (*FHG I* 197 = 566 F 82, llamando Teioso (Θειοσσώ, un puro y absoluto hápax) a Dido (y después Elisa y Dido como dije en § 1: este texto, según el eximio Carl Müller [no, una vez más, el más vulgar Carl Otfried Müller], está en Polieno, «*Excerpta ex Cod. Matr. ad calcem Polyænæ*», pero no es así, como en seguida veremos), y después, en un relato mucho más extenso y detallado, sobre todo en Justino XVIII 4, 3-XVIII 6, 8 (y otra breve mención de Dido en XI 10, 3). Ahora bien, el relato de Timeo está en realidad, **no** en Polieno, sino **única y exclusivamente**, y con esa atribución a Timeo, en el insignificante anónimo Γυναικες ἐν πολεμικοῖς συνεταὶ καὶ ἀνδρεῖαι, editado, **por segunda y última vez**, por Westermann en pp. 213-218 de sus *Paradoxographi Graeci* (Παραδοξογράφοι, *Scriptores rerum mirabilium Graeci*, Brunsvigae 1839: anónimo citado habitualmente como Anonym. *De mulieribus*; el excerptum de Timeo ocupa el párrafo 6, p. 215). Y todavía no he logrado dar con el códice, Matritense según Carl Müller, pero Escorialense según Westermann (y tomándolo ambos de la *Bibliothek der alten Litteratur und Kunst* de Tychsen y Heeren, en cuyo fascículo VI, Göttingen, 1789, apareció editado por vez **primera**), en el que, por lo visto, se encuentra, o se encontraba, **y sólo en él**, el anónimo tratadito, que, por otra parte, al parecer, según indica Westermann en p. XLI, había sido conocido y copiado, «ex cod. Mediceo», pero nunca publicado, por Lucas Holsten, como dos siglos y medio antes de Tychsen. (Si ya el códice de donde lo tomó Tychsen no lo he podido yo localizar en los Catálogos, mucho menos localizable será aún ese misterioso Mediceo utilizado por Holsten.) Así, pues, el celeberrimo y citadísimo fragmento de Timeo sobre Θειοσσώ es un puro y anónimo hápax, en cuanto que su atribución a Timeo se encuentra **una sola vez**, y sólo en la primera línea (...ταύτην φησὶ Τίμαιος) del párrafo 6 del **anónimo** Γυναικες ... ἀνδρεῖαι, y en cuanto que también el propio nombre Θειοσσώ aparece una sola vez, y sólo en el encabezamiento de dicho párrafo (Θειοσσώ. Ταύτην φησὶ Τίμαιος κτλ.), mencionándose después en el mismo los otros dos nombres, como dije en § 1 y en § 4, de la misma persona: Elisa (Ἐλίσσαν), como nombre fenicio, y Dido (Δειδώ), como nombre libio, aquí interpretado (a diferencia, como veremos, de Servio) como πλανήτις «errante».

El suicidio de Dido, **por su castidad de viuda**, que, como he dicho supra, § 4, aparece por vez primera en Timeo, pero precisamente sólo en el fragmento de Timeo que acabamos de ver que está tan deficientemente

atestiguado, reaparece sólo muchos siglos después, pero muy repetidamente, con grandes alabanzas, y con la añadidura de que ese suicidio de la **primera** reina de Cartago fue imitado y repetido por la **última** (a saber, la mujer de Hasdrúbal, en el último día de Cartago, en abril del año 146 a. C.), en Tertuliano, San Jerónimo y Orosio; y, sin esa añadidura, en Justino y Servio (en *in Aen.* I 340). Orosio es quien, en IV 23, 4, lo dice en la forma más densa y enérgica: *novissima regina Carthaginiis eundem nunc mortis exitum faciens quem quondam prima fecisset*; pero, más detalladamente, ya lo había dicho, más de dos siglos antes, Tertuliano, y varias veces: *ad nationes* I 18, 3 (*ignes post [adv.] Carthaginensem feminam Asdrubale marito in extremis patriae constantiorem docuerat invadere ipsa Dido*), y *ad martyras* IV 5 (*cum feminae quoque contempserint ignes: Dido, ne post virum dilectissimum nubere cogetur; item Asdrubalis uxor, quae iam ardente Carthagine, ne maritum suum supplicem Scipionis videret, cum filiis suis in incendium patriae devolvit*), y, sólo sobre Dido, en *de exhort. cast.* XIII 3 (*aliqua Dido, quae profuga in alieno solo, ubi nuptias regis ultro optasse debuerat, ne tamen secundas experiretur, maluit e contrario uri quam nubere*), y, por último, ya sin ningún detalle explícito, en *de anima* 33, 9 (*si vel cynis decora vox est, quod animal indues viro iusto Aeaco? Quam bestiam integrae feminae Didoni?*). Justino lo cuenta, en lo esencial, del mismo modo, aunque con detalles diferentes, qué luego veremos, y sin mencionar, como dije, a la mujer de Asdrúbal. Y San Jerónimo vuelve brillantemente sobre el tema, tomándolo, muy probablemente, a la vez de Tertuliano y de Justino (quizá también de Timeo), pero con mención, como en los dos primeros pasajes de Tertuliano, de la mujer de Asdrúbal: *in Iovin.* I 43 (Migne 23, 286 = 23, 310 Vallarsi): *...donec conderet civitatem. Nec multo post exstructa in memoriam mariti quondam Sychaei pyra, maluit ardere quam nubere. Casta mulier Carthaginem condidit, et rursus eadem urbs in castitatis laude finita est. Nam Hasdrubalis uxor, capta et incensa urbe, cum se cerneret a Romanis capiendam esse (sobre este capiendam esse v. infra § 19), apprehensis ab utroque latere parvulis filiis, in subiectum domus suae devolvit incendium*. Lo mismo, abreviadamente, en *epist.* 123, 7: *Stringam breviter reginam Carthaginiis, quae magis ardere voluit quam Iarbae regi nubere, et Hasdrubalis uxorem, quae... in subiectum se praecipitavit incendium*.

Por su parte Servio en *in Aen.* I 340, IV 36 y IV 335, sigue la misma versión, que ofrece para explicar la interpretación (que no aparece en ningún otro autor) del nombre Dido como «virago»: I 340: «*DIDO vero nomine Elissa ante dicta est, sed post interitum a Poenis Dido appellata, id est virago Punica lingua, quod cum a suis sociis cogereur cuicumque de Afris regibus nubere et prioris mariti caritate teneretur, forti se animo et interfecerit et in pyram iecerit, quam se ad expiandos prioris mariti manes exstruxisse fingebat*»; IV 36: «*... et exaedificata pyra se in ignem praecipitavit: ob quam rem Dido, id est, virago, quae virile aliquid fecit, appellata est; nam Elissa proprie dicta est*»; IV 335 «*Elissae*» autem Didonis, quae appellata est

lingua Punica virago, cum se in pyram sponte misisset, fingens placare manes prioris mariti, cum nubere se velle Iarbae mentiretur.

12. La alegación de falsedad contra la versión virgiliana de Eneas en Cartago, que en § 11 hemos visto enérgicamente formulada por Macrobio y por los dos epigramas, reaparece (para nosotros, por ser mucho menos detallada que la de Macrobio, aunque algo anterior en el tiempo) casi con seguridad, aunque sin nombrar a Virgilio ni la *Eneida*, en San Agustín, *confess.* I 13, 22; muy poco antes, en I 13, 20, dice haber llorado por Dido, muerta por causa (al parecer) de Eneas, pero que se le obligaba a ello en las clases, lo que **parece** (también) indicar que le enseñaban la versión virgiliana; y después, ya en el siglo VI, en Prisciano, *perieg.* 186:

185 *qua regnans felix Dido per saecula vivit,
atque pudicitiam non perdit carmine ficto.*

13. Llama la atención que no haya nada sobre esta tradición de la castidad (o univirato o **monogamia exclusiva**) de Dido en los cerca de cinco siglos que hay entre Timeo y Tertuliano, seguido éste, como hemos visto, por Justino (nunca sabremos si estaba o no en Pompeyo Trogo), San Jerónimo, Orosio y Servio.

El *Etym. Mag.* en Διδώ es un texto curiosamente híbrido: empieza siguiendo, aunque sin ningún detalle, la versión virgiliana: Ἡ ἐρασθεΐσα Αἰνεΐου ἠρώϊς. Pero, a continuación, pasa, tras mencionar el nombre Elisa (aunque con la grotesca forma Ἑλέσσαρ), a una explicación, del nombre Dido, que coincide **con Timeo** en la interpretación πλανῆτις (frente a la serviana «virago» que hemos visto en § 11), pero **difiere**, quizá por error, al decir que es así en la lengua fenicia.

En Eustacio *in Dion. Per.* 195 (GGM II 250 s.) no hay mención de Timeo, ni, por supuesto, del nombre Θειοσσώ ni del suicidio de Dido o Elisa, y sí están, en cambio, su hermano Pigmalión, la huida de Dido, la fundación *taurino quantum possent* (ὄσον ἂν ῥινόσ, ἤγουν βύρσα, ἐπιλάβοι βοός; así pues, ἐπιλάβοι, esto es, más bien el *circumdare* de Virgilio que el *tegi* de Justino), el encuentro de la cabeza de buey antes de la de caballo (como en Justino), y después el de la cabeza de caballo (como en Virgilio, pero añadiendo que fue en otro sitio y debajo de una palmera; cabeza de buey y, en otro sitio igualmente, cabeza de caballo, pero sin la mención de la palmera, está mucho antes, en Justino XVIII 5, 15, y en Servio *Aen.* I 443), y la fundación, finalmente, en este último lugar.

Apiano, en *Lib.* 1, tampoco menciona a Timeo, ni los nombres Teioso ni Elisa, y sí, después de la cronología de la fundación de Cartago que vimos en § 1, casi exclusivamente a Dido, a su hermano Pigmalión como asesino del marido de Dido, la huida de ésta con muchos tesoros y compañeros, y el *taurino quantum possent* (más detallado que en ningún otro sitio, y con un περιλάβοι, que reproduce, más exactamente que el ἐπιλάβοι de Eustacio, el *circumdare* de Virgilio, pudiendo haberlo tomado, aunque no

necesariamente, de Virgilio, a lo que apuntaría el ὥς δὲ Ῥωμαῖοι καὶ αὐτοὶ Καρχηδόνιοι νομίζουσι que vimos en § I, aunque también pudo tomarlo de otra fuente), pero absolutamente nada más de Dido. Por otra parte, tampoco indica Apiano que Dido y sus fenicios «comprasen» (los *mercati* y *pretio* de Virgilio; también en Silio Itálico: *pretio mercata* en I 24, y *pretiove parata* en I 445) lo que pudiesen **abarcar** con la piel de toro, sino sólo que lo «pidieron», y que los africanos, riéndose de tan modesta petición, y avergonzándose de negarles algo tan insignificante, intrigados y deseando saber qué se proponían aquellos fenicios («qué astucia era aquella que estaban empleando»: ὃ τι ἐστὶν αὐτοῖς τοῦτο τὸ σοφόν), accedieron y juraron que se lo concederían: ἐδέοντο χωρίον ἐς συνοικισμὸν λαβεῖν, ὅσον ἂν βύρσα ταύρου περιλάβοι. τοῖς δ' ἐνέπιπτε μὲν τι καὶ γέλωτος... καὶ ποθοῦντες ἰδεῖν, ὃ τι ἐστὶν αὐτοῖς τοῦτο τὸ σοφόν, συνέθεντο δώσειν καὶ ἐπώμοσαν, etc.

En cambio Eustacio tiene también «comprar» (χώρον αὐτῇ τιμῆς ἀποδόσθαι: como el *pretio posuit* de *Aen.* IV 212) como Virgilio (sin que tampoco necesariamente lo haya tomado de Virgilio): Τοῦ δὲ Νομάδων καὶ Μαζικῶν βασιλέως Ἰάρβαντος ἐκβάλλοντος αὐτήν, ἤξιου ἢ γυνῆ χώρον αὐτῇ τιμῆς ἀποδόσθαι (Carl Müller: *rogavit mulier tantum ut sibi agri pretio daret, quantum corium sive pellis bovis occupare posse*) ὅσον ἂν βύρσα, ἦγουν βύρσα, ἐπιλάβοι βοός. Tampoco tiene necesariamente que haberlo tomado de Servio, que tiene, en I 368: *cum ab Hiarba pelleretur, petit callide, ut emerget tantum terrae, quantum posset corium bovis tenere. itaque corium in fila propemodum sectum tetendit occupavitque stadia viginti duo: quam rem leviter tangit Vergilius dicendo «facti de nomine Byrsam» et non «tegere», sed «circumdare». FACTI DE NOMINE id est de causae qualitate, quia byrsa Graece corium dicitur. dicendo ergo «circumdare», ostendit corrigiam de corio factam*). Como se ve, Servio insiste en que es *circumdare* (o *tenere*), y no *tegere* (como si estuviera criticando a Justino). Como ya he dicho, *circumdare* es lo que tiene Apiano (περιλάβοι), mientras que Eustacio tiene más bien *occupare* (ἐπιλάβοι, mucho más próximo, de todos modos, a *circumdare*, como dije, que el *tegi* de Justino), pero el *circumdare*, casi exactamente, está, tres líneas más abajo, en la ejecución de lo que Dido había pedido, y se le había concedido (τυχοῦσα δὲ τοῦ ἀξιώματος), en los participios ἐμπεριληφθεῖσα y περιγράψασα (a los que corresponde, en la ejecución en Apiano, un único verbo, en indicativo, con περί: οἱ δὲ τὸ δέρμα περιτέμνοντες ἐς ἱμάντα ἕνα στενότατον περιέθηκαν): Eustacio: λαμβάνει βύρσαν, καὶ κατατεμοῦσα εἰς λεπτά καὶ τὸν λεπτοτομηθέντα ἱμάντα ἐπεκτείνασα ἔσχε τὴν κύκλῳ ἐμπεριληφθεῖσαν γῆν τῷ ἱμάντι, εἰς μῆκος τε καὶ εἰς πλάτος πολὺν ὄρον τῇ πόλει τῷ τοιοῦτῳ σοφίσματι περιγράψασα («*corium accepit, eoque minutatim dissecto, minutisque illis corrigiis extentis, regionem obtinuit loro illo comprehensam, eoque commento multum patentes in longitudinem latitudinemque fines urbi circumscripsit*»).

Tiene también Servio, en IV 212: «*PRETIO ut ostendat eam nec meruisse per gratiam, nec invasisse virtute. et si vendidit, quid conqueritur?*

scilicet vel defraudatus per corium, vel de nuptiarum promissione...», y también este pasaje lo mismo ha podido ser tenido que no tenido a la vista por Eustacio en su *τιμῆς ἀποδόσθαι*, y aun por Arriano en su *τοῦτο τὸ σοφόν* (al que corresponde, en la ejecución, el *τῷ τοιοῦτῳ σοφισματι* de Eustacio).

Por su parte Justino, en XVIII 5, 9 tiene también “comprar” (*«dein empto loco qui corio bovis tegi posset»*), pero la versión es muy diferente y explica el *tegi* frente a los *circumdare*, *περιλάβοι* y *ἐπιλάβοι*: en efecto, en Justino la estratagema está atenuada, «racionalizada», con la pretensión, al parecer, de hacerla más verosímil: si Elisa compra solamente un terreno que pudiera cubrirse con una piel de buey, lo hace con el pretexto de que era para que sus compañeros de navegación pudiesen descansar y rehacerse de las fatigas de tan largo viaje antes de proseguirlo de nuevo (*«empto loco... in quo fessos longa navigatione socios, quoad proficisceretur, reficere posset»*) (no dice Justino que fuera en la playa, pero así parece implicarse en su relato, en consonancia, a pesar suyo, con *Aen. IV 212 s.*, y con la explicación de Servio *ibid.*; “habiendo comprado por dinero un terreno, fundó una nueva ciudad amurallada, allí donde se le permitió rodear la playa con los recortes de una piel de toro” en Silio Itálico I 24 s.: *litora* como el *litus* de Virgilio, y *cingere*, sinónimo del *circumdare* de Virgilio; *litus* también, y *dimensis harenis*, en *Pun. I 445 s.*); y después corta Elisa también, como en la otra versión, el cuero en partes minúsculas (*«corium in tenuissimas partes secari iubet»*), pero, en lugar de unir las unas con otras formando una circunferencia (una correa, como dice Servio) que constituyese el perímetro o cerco y límite de la futura ciudad, lo que hace, al parecer (así hay que entender, a la vista del *tegi posset*, lo que sigue a *«corium in tenuissimas partes secari iubet»*, que es: *«atque ita maius spatium, quam petierat, occupat»*), es ponerlas unas junto a otras, pero no en contigüidad, sino con intervalos entre ellas, y así logra mayor espacio o extensión, aunque sin duda mucho menos que uniéndolas (o colocándolas) en forma de circunferencia. Y luego añade que allí (en aquel terreno, que se llamó Birsá) se fueron estableciendo muchas de los vecinos, que aquello se convirtió así en una ciudad, que los propios africanos acabaron deseando retener a los advenedizos tirios, y que así, con el consentimiento de todos, se fundó Cartago.

14. En Timeo, Tertuliano, San Jerónimo y Orosio, la muerte de Dido es **sólo** arrojándose a la pira. En los dos epigramas, **sólo** clavándose la espada. En Justino es también por la espada, pero parece combinar de algún modo las dos tradiciones, y con Virgilio a la vez, al indicar que, al clavarse la espada, estaba ya en lo alto de la pira, **como** dando a entender que, muerta ya, o moribunda, la quemarían en la misma pira.

En efecto, en Virgilio, que cambia absolutamente, como dije en § 11, la **motivación** del suicidio, en cambio, en cuanto al **modo**, también combina en cierto modo la pira de Timeo con la tradición, de la espada, que luego aparece en los epigramas. Y Justino, que afecta, o parece al menos, ignorar

a Virgilio en la **motivación**, de algún modo parece, también, seguirlo al combinar ambas tradiciones sobre el **modo** del suicidio.

Asimismo Justino tiene **también**, como dije en § 5, el *taurino quantum possent* (*corio bovis*, aunque *tegi*, como dije), que **no** aparece antes de Virgilio (I 368 y IV 212); y asimismo, por otra parte, el relato justiniano del embarque del oro de Dido se parece tanto al de Virgilio, que sus detalles adicionales (la estratagema de Dido de hacer creer a su hermano Pigmalión que se iba a trasladar, con sus tesoros, a casa de Pigmalión, al llevarlos, por el contrario, a las naves, y arrojar al mar sacos de arena haciendo creer, al principio, a los ejecutores, que contenían el oro) **más** parecen **aclaraciones** de *Aen.* I 360-64, como si procedieran de la misma fuente que había usado Virgilio, que procedentes de la versión de «Timeo»; y **distintos también por completo** de la explicación de Servio in I 363; que lo que se llevó Dido fue el oro que estaba embarcado para comprar trigo en el extranjero, y que luego lo arrojó al mar, consiguiendo así que Pigmalión desistiera de seguir persiguiéndola (como Medea, aunque sin la atrocidad de ésta al arrojar, no el oro como siglos después hará Dido, sino los pedazos de su hermano Apsirto).

Es asombroso que **nadie**, al parecer, se haya fijado en que la «*notissima fabula*» (Gossrau) del *taurino quantum possent* **no aparece nunca antes de Virgilio** (y es seguida después por Apiano, Justino y Eustacio, que no siguen a Virgilio en nada más).

Como es igualmente asombroso que **nadie** tampoco, al parecer, se haya fijado en que **todo** el arranque de la historia de Dido, que todo el mundo pone en Timeo, no tenga más documentación que un hápax, una **única** mención de Timeo, y en un insignificante tratadito, **anónimo, sin fecha**, y conservado, si es que lo está, en un **único** manuscrito de **imposible** (hasta ahora) localización.

15. *Aen.* IV 432 ss.: La obstinación irracional y ferocísima, cruel en el máximo grado imaginable, de Eneas en abandonar a Dido, alegando el *fatum* y todo lo demás (puros pretextos, pues cabían facilísimamente otras soluciones, sin necesidad de desobedecer a Júpiter ni de traicionar de ninguna manera su misión de ir al Lacio; llevársela consigo, al menos temporalmente, concederle el aplazamiento que ella pedía, **prometerle al menos** que él regresará o mandará por ella: todo menos dejarla «tirada» y sin la menor esperanza), para tratar de «justificar», **con absoluta falsedad, como Jasón**, su haberse **cansado** de Dido, es **enteramente igual, en lo irracional, falsa y ferozmente egoísta, a los necios y falsísimos** argumentos del padre de Armando en *La dama de las camelias*, aceptados, tan irracional como heroica y magnánimamente, por Margarita, dando lugar a los más monstruosos, **absurdos** e inútiles sufrimientos de los dos (una vez más, el consabido **sacrificio** inútil, el «hay que fastidiarse», porque sí y porque conviene a los intereses egoístas, miserables y crueles de otros), del mismo modo también, en lo irracional e inconsiderado, que es la estúpida

irracionalidad del miedo a la peste (como ahora al Sida, o hasta a la gripe) la **única** causa que da lugar a **toda** la tragedia final de Romeo y Julieta.

Casi igual, también, es la pretensión de Hércules de que Deyanira acepte lo de Íole, y sus **estúpidas** e inextintas ansias de **venganza** contra Deyanira, que son **lo único** que se le ocurre, **sabiendo muy bien** que él no tiene razón porque no tenía derecho a **exigir** eso de Deyanira, y siendo, por tanto, su reacción de una vulgaridad e intemperancia tabernarias y mequetréficas: ¡vaya héroe! podríamos decir, como ¡vaya muerte heroica la de Federico Barbarroja, ahogado al bañarse en un río, antes de llegar a Tierra Santa!

Del mismo modo, en ocasiones suele ocurrir que se produce un enfrentamiento entre dos personas en el que ambas tienen razón, la una en querer y la otra en no querer la misma cosa, siendo entonces el conflicto, moral, constitutiva y metafísicamente, **insoluble**, **tan** irremediable como la muerte, **fracaso** definitivo de la vida, del que **nadie** se libra: por eso son sólo penúltimos, pasajeros o provisionales, «mientras dura...», todos los «bien está lo que bien acaba», «al freír será el reír», «hay que esperar al final», «hasta el fin nadie es dichoso» (hasta 15 veces en la literatura clásica: v. M. R. Ruiz de Elvira Serra, *Frigii Daretis Yliados libri sex. Investigación sobre sus fuentes literarias*, Madrid, 1985, p. 292, n. 24), «lo importante no es ganar batallas sino la guerra» (sobre todo en los prolijos períodos irreales de pasado de Tito Livio, IX 17, 5-19, 17, sobre si Alejandro hubiera venido a Italia, especialmente en § 19, 9), «*victori quoque, nedum vincenti*» (en Séneca, *ad Lucil. ep.* 51, 7), etc., pues **al fin nada acaba bien**: la victoria, lo último, el acabamiento, etc., **últimos y absolutos** son **siempre** la muerte, es decir, el **mal**, como en la fábula del Viejo y la Muerte, y, por tanto, **nadie** es dichoso **al fin**, sino sólo al fin de una **etapa siempre** pasajera; y ante la muerte tampoco **cabe**, metafísica, moral y físicamente, más que la resignación, aguante o conformidad, frente a la **estúpida** e **inútil** indignación, sin sustancia, de Voltaire, por el terremoto de Lisboa. Sólo la religión proporciona verdadero consuelo, la esperanza en otra vida mejor; sin esa esperanza, **toda** vida termina en **fracaso total**.

Y, por tanto, ante la muerte **sólo es racional** el «Dios lo ha querido así, bendito sea» de Gabriel y Galán, sobre el cual deben verse los folios 3 y 4 de mi trabajo «Sobre ὡς χάριεν ἔστ' ἄνθρωπος ...».

Veamos ahora cómo lo expresa Paratore, en su edición del libro IV: Paratore, p. XXII: «E costì problema religioso significa soprattutto —nella più alta forma del sentimento del trascendente e dell'umano che un poeta possa concretare di fronte a simili questioni, e che fa di V., nella poesia antica, un degno fratello di Eschilo e di Sofocle— problema del bene e del male, problema della giustizia divina, problema dei diritti e dei doveri dell'individuo, cioè del libero arbitrio. Tutto questo palpita con altissima poesia nel dramma dei rapporti fra Didone ed Enea, e nel coerente sviluppo dei sentimenti e delle azioni della regina; e noi sentiamo che solo questo, fra gli ordini extra-artistici e pre-artistici di motivi, ha contribuito

ad arroventare il crogiuolo da cui V. ha tratto la sua altissima creazione poetica».

Es esa excelsa **sensibilidad** ético-estética (cf. *Rev. Id. Est.* 1969, 44) que Menéndez Pelayo atribuye a Virgilio (en el prólogo de las *Geórgicas* traducidas por Azlor), y que, precisamente por su excelsitud, «ilumina y no ilumina» (*Homenaje a Tovar*, p. 446), y deja, en particular en *Aen.* IV, en la más absoluta y **absurda** oscuridad e ininteligibilidad la conducta de Eneas, su **traición** a Dido, y el trágico y absolutamente inmerecido final de ésta. Y es precisamente por ser todo eso absolutamente absurdo e incomprensible, por lo que las interpretaciones, a cual más disparatada, pueril y risible, que se han acumulado para **explicar** la conducta de Eneas (bien reseñadas por Paratore en las pp. precedentes) y para explicar en general todo el libro IV, se parecen enormemente a las vaciedades del «no hay mal que por bien no venga», «Dios escribe derecho con renglones torcidos», el «todo está bien» de Pope-Morell y de Hegel, etc., es decir, a todas las teodiceas.

Buena (y extensa) aproximación, por tanto, la de Paratore; buena también, aunque muchísimo más breve, la de Austin en la introducción a los libros I y IV (en esta última, sobre todo pp. XI s.), pero hay que completarlas con mis trabajos en general, y en particular con «El contenido ideológico ...», «Nuevas puntualizaciones sobre Prometeo», y «Sobre ὡς χάριεν ἔστ' ἄνθρωπος».

Paratore p. XXXIV: «Enea, nell'abbandonare Didone, non fa che riassumere, con virile fermezza, la sua croce, non fa che dare addio alla fugace illusione cui egli s'era abbandonato quasi in uno stato d'incoscienza, ...»: como «las vanidades del mundo renunció allí mismo Inés...», y tantos cientos de renunciadas absurdas, masoquistas, esperpénticas e irracionales, en la literatura y en la vida.

Sigue Paratore p. XXXV: «Solo nel L. VI, quando la rivelazione dei suoi sentimenti non sarà più un pericolo per lui, e quando soprattutto la constatazione della tristissima e non ben preveduta conseguenza della sua fuga lo avrà rimescolato nell'intimo, egli darà libero corso all'affetto che aveva duramente compresso: *invitus, regina, tuo de litore cessis*» (que sin duda es **más** que el *Italiam non sponte sequor* de IV 361).

Aún puede añadirse, como glosa de la esperpéntica (aunque no demasiado infrecuente en la realidad de la vida diaria) conducta de Eneas, un chiste de Bagaría en *El Sol*, de hacia 1935: hablan un chino y un japonés, al comienzo de la guerra chinojaponesa: «Ya lo ves, tenemos que matarnos, Chin. —Pero si yo no te odio, Chon. —Ni yo a ti, Chin. —Mas así lo mandan, Chon».

Paratore insiste **muy bien**, en ad 696 y 697, *nec fato merita nec morte peribat* (y citando la larga explicación de Servio), en el problema teodiceico y del bien y del mal, y sobre la **inocencia** de Dido, cuestiones que ya ha tratado, y muy bien también, en la Introducción a *Aen.* IV.

Que para Virgilio **también** Eneas amaba verdaderamente a Dido, y no sólo ella a él, está muy claro por los siguientes pasajes:

Aen. IV

- 194 turpique cupidine captos
 281 dulcisque relinquere terras
 292 et tantos rumpi non speret amores
 393-395 quamquam lenire dolentem
 solando cupit et dictis avertere curas,
 multa gemens magnoque animum labefactus amore
 440 placidasque viri deus obstruit auris
 449 lacrimae volvuntur inanes
 VI 455 demisit lacrimas dulcique adfatus amore est
 460 invitus, regina, tuo de litore cessi
 468 lacrimasque ciebat
 476 s. nec minus Aeneas, casu concussus iniquo,
 prosequitur lacrimis longe et miseratur euntem.

En I 229-83 **no** hay implícita decisión de Júpiter de que Eneas no se quede algún tiempo en Cartago, y sigue sin haber contradicción ni incompatibilidad alguna entre las futuras hazañas itálicas de Eneas que ahí predice Júpiter, y su posible matrimonio con Dido: luego en el *fatis incerta feror ... tu coniunx* de IV 110-113 **no** hay motivo para que Venus piense, como algunos dicen, que está ella engañando a Juno al fingir que acepta, y desea incluso, ese matrimonio, por **saber** ella que eso no lo va a permitir Júpiter; no sólo no lo sabe ella, sino que hasta el mismo Júpiter no ha tomado partido alguno sobre esto, ni lo toma hasta la súplica de su hijo Iarbas.

En cuanto al alcance del (IV 224-237) *Tyria Karthagine qui nunc expectat* (absolutamente intransitivo: «se demora» «se ha quedado»: así Servio, y Pease, que aduce ejemplos en Cicerón y en Justino, contra los absurdos ukases de Housman que afirmaba que **jamás** *expectare* es intransitivo) *...fore qui...Italiam regeret...ac totum sub leges mitteret orbem*, de ningún modo esto, incluyendo a Cartago, llamada *inimica* en v. 235, implica necesariamente la indicada **incompatibilidad** (es casi seguro que **no**: fundamental el *praeoccupat* de Servio ad v. 235); pero, en todo caso, aunque categóricamente e inequívocamente la implicara, esto es sólo una decisión de Júpiter **posterior** a la escena del *fatis incerta feror*, y, por tanto, no ya Venus, sino ni aun el mismo Júpiter sabía, porque sobre esto no indica Virgilio que antes hubiera tomado no ya decisión alguna, sino ni siquiera conocimiento futuro, que, **para atender a las súplicas de su hijo Iarbas**, iba él a considerar incompatible la eventual boda, o «liaison» incluso, de Eneas con Dido, con su destino itálico, y, por ende, con la dominación universal del *genus* que Eneas iba a fundar (o procrear o propagar o transmitir, o al que iba a dar el ser: *fore qui... genus proderet*, vv. 229-231; así *prodere* en Cicerón *de off.* III 84), y, mediante el cual, simbólicamente,

él mismo iba a someter el mundo (v. 231 *ac totum sub leges mitteret orbem*).

16. ἄδωρα δῶρα en la *Eneida*: las espadas, y armas en general, en el libro IV, y su carácter de regalos, pernicioso y funesto **por lo menos** uno de ellos, y, por tanto, bien dentro del concepto de ἄδωρα δῶρα:

De *ensis* (y *arma*) hay **cinco** menciones en el libro IV: vv. 261, 495, 507, 579 y 647:

No está claro **cuántas** espadas son en total: pueden ser **dos** (como mínimo) o **tres** (como máximo). En efecto, la de v. 579 la tiene Eneas, ya embarcado, **mientras** Dido tiene ya colocada en la pira **otra**, la de 507, que es la misma que desenvaina en 647, y que, sin duda también, está incluida en el *arma* de 495 (así Servio, Pease y Austin). La de v. 261 **puede** identificarse con una de esas dos, o con ninguna: no es seguro. Si se identificara con la de 495-507-647, parece que tiene que ser un regalo **de Dido a Eneas** (como opinan Conington, Heinze y otros), (*munus*) *quaesitum* significa («regalo») «dispuesto», «preparado», «procurado», «proporcionado», «guardado» («ni para tal pedido ni guardado» en Hernández de Velasco), la espada la ha **dejado** (507) Eneas *colgada* (**495**) en el tálamo, y son **dos** en total las espadas; la otra es la de 579. Si se identifica con la del v. 579 **puede** (perhaps: Pease, ad 646) también ser regalo de **Dido a Eneas**, siguen siendo **dos** las espadas, y entonces la de vv. 495-507-647 es **regalo de Eneas a Dido**, puesto que en ningún caso puede la de v. 579 identificarse con la de 647, al ser aquélla regalo de Dido y **distinta** del regalo de 647; pero puede no serlo si el *munera* de v. 263 se refiere sólo a la capa; y en ese caso, no pudiendo probarse, como bien dice Pease ad 263, ninguna de las dos cosas (esto es, ni que el *munera* incluya a la vez la espada y la capa, ni que se refiera sólo a la capa, aunque él se inclina por la primera posibilidad, a saber, que el *munera* incluya la espada además de la *laena*; así también Austin ad v. 260), ésa del v. 261 sería una **tercera** espada, de la que no constaría ser regalo de nadie, como no consta de la de v. 579, y **entonces** la de vv. 495-507-647 viene a ser, casi con toda seguridad, **regalo de Eneas a Dido** (así Austin), **pedido** (como en Hernández de Velasco, que incluye las dos cosas, «pedido» y «guardado», en la traducción del *quaesitum*) por ella como prenda de amor (así explícitamente en Silio Itálico, en VIII 149 «*ensem Dardanii quaesitum in pignus amoris*», y en I 91 «*ante pedes ensis Phrygius iacet*»; aunque también, en Virgilio, pudo pedírselo ella después de habérselo regalado ella a él, o bien, retenerlo ella, con otras cosas de Eneas, en su cuarto de ella, posibilidades a las que parece aludir Pease en ad v. 647 y en ad v. 495), y **dejado** también por Eneas en el tálamo de Dido, que era común de los dos.

Que el *ensis* de vv. 507 y 647 sea regalo **de Eneas a Dido** parece implicarse, y así lo entendió Servio ad 496, en el *impius reliquit* de vv. 495 s. (aunque también podría ser impío con sólo **dejarle** una espada que no fuera regalo de él a ella ni de ella a él), así como también en el *Dardanium*

(*ensem*) de v. 647, que parece convenir **mucho más** a un regalo hecho por Eneas que a una espada que sólo fuese de Eneas por habérsela regalado Dido.

Que el *ensis* de v. 262 fuera regalo **de Dido a Eneas** parece lo más obvio por el *munera* de v. 263; que se identifique con el de vv. 507-647 estaría apoyado por la idea (en Conington) de hacer todavía más sensible y atroz la muerte de Dido, a saber, el haber muerto por su propio regalo (el «guardado» de Hernández de Velasco, sc. guardado por haberlo él **dejado**, o porque ella lo tenía guardado antes de regalarlo). Pero que hubiera habido un **intercambio** de regalos, ya fuera formal como en la *Iliada* (VII 303-305), ya informal (cf. Heinze 144), y hasta no al mismo tiempo, está **fuertemente** sugerido tanto por lo fastuoso de la espada de vv. 261 s. que sugiere, como la capa purpúrea, regalo, de oriental lujo, **de Dido a Eneas** (también en *Aen.* XI 72-75), como por el *impius* de v. 495 y el *Dardanium* (*ensem*) de v. 647, que también sugieren, fuertemente, regalo **de Eneas a Dido**.

Así pues, aunque *non liquet*, yo me inclinaría, ya fueran dos, ya tres, las espadas, por un **intercambio**, formal o informal, de regalos: espada regalada **por Dido a Eneas**, juntamente con la capa, en vv. 261 s., y espada regalada **por Eneas a Dido** en vv. 495, 507 y 647. Y, si es así, es decir, si hay intercambio, y la espada de vv. 261 s. no se identifica con la de vv. 495-507-647, entonces, si la espada de v. 579 (*ensis fulmineus*) se identifica con la de vv. 261 s. (*stellatus iaspide fulva ensis*, no pudiendo identificarse nunca la de 579 con la de vv. 495-507-647), las espadas son **dos** (261 s. y 579 por una parte, y 495-507-647 por otra). Si no se identifica, son **tres** (261 s., que es la primera que aparece, 495-507-647 que es la segunda, y 579 que es la tercera).

La insistencia de Ovidio en que la espada es regalo **de Eneas a Dido** (cuatro veces en la *Heroida VII*: vv. 183-95: *Troicus ensis* en v. 184, *tua munera* en 187, *impensa brevi* en 188, y *praebuit ensem* en 195, verso repetido, más el pentámetro que sigue, en *Fast.* III 549, y, sólo *ensem praebuit*, en *ars* III 39 s.) precede, sin duda con influyente eficacia, a la misma interpretación que, como hemos visto, ofrece también Silio Itálico (que añade el [*quaesitum*] *in pignus amoris*).

Ovidio, que fidelísimamente sigue a Virgilio en la *Heroida*, sigue siéndole fiel en las *Metamorfosis*, aquí muy brevemente, en el escueto resumen que hace de la desventura de Dido en XIV 78-81, cuatro versos en los que hay que destacar su simpatía por Dido en el *mariti* de v. 79 y en el *decepta* de v. 81, que revelan que la siente como víctima inocente.

Pease ad v. 647 parece inclinarse **también** (con Palmer ad *Her.* VII 184, y otros) por **dos** espadas y **con intercambio**, que considera, de algún modo, **probable** («... some exchange of gifts seems probable»).

El ἄδωρα δῶρα (*Hostium munera non munera* en Erasmo, v. infra) aparece por vez primera, **respecto de este intercambio entre Dido y Eneas**, en Servio ad IV 496 (aunque sin referencia explícita al proverbio, v. infra): *IMPIUS qui gladium reliquit furenti. hoc autem tractum est de Homero, qui*

dicit gladium Aiaci datum ab Hectore et Hectori ab Aiace balteum, quae eis exitio fuerunt: nam alter tractus est balteo, alter se donato telo interemit.

Que Ajax se suicidó con la **espada** que, en *Il. VII* 303 s., le había dado Héctor, y que Héctor murió (ἔστ' ἀπέψυξεν βίον «*donec vitam exspiravit*» en v. 1031) sujeto al cerco del carro (de Aquiles) y arrastrado, hasta morir, por el **cinturón** que, *ibid.* (*Il. VII* 305), le había dado Ajax, aparece por **vez primera** en Sófocles, *Ai.* 1026-1033, dicho por Teucro (**quizá** tomado de la *Etiópide* o de la *Pequeña Iliada*, frente a la *Iliada*, en donde *XXII* 395-404, Aquiles lo arrastra, pero después de muerto), y anticipado **ampliamente**, en torno al **proverbio** (explícitamente) ἐχθρῶν ἄδωρα δῶρα κοῦκ ὄνησιμα (vv. 664 s., cf. *Med.* 618 [no citado por Erasmo]: κακοῦ γὰρ ἀνδρὸς δῶρ' ὄνησιβ οὐκ ἔχει), **sólo** en cuanto al proyectado suicidio de Ajax, **por el propio Ajax** en vv. 657-665, y, **más** inmediatamente antes de la ejecución del suicidio (aunque todavía sigue monologando por espacio de 37 versos), en vv. 815-829, insistiendo explícitamente en la **noción** de ἄδωρα δῶρα, de Héctor, en vv. 817 s.:

δῶρον μὲν ἀνδρὸς Ἴκτορος, ξένων ἐμοὶ
μάλιστα μισηθέντος ἐχθίστου θ' ὄρῶν.

Es un magnífico precedente del suicidio de Dido, como **bien** y **mal** dice Servio ad *IV* 496: **bien** porque menciona, como ya antes había hecho Higino en *fab.* 112, las dos muertes por obra de los respectivos regalos («*nam alter tractus est balteo, alter se donato telo interemit*»); **mal** porque no nombra a Sófocles, sino sólo a Homero («*IMPUS qui gladium reliquit furenti. hoc autem tractum est de Homero, qui dicit gladium Aiaci datum ab Hectore et Hectori ab Aiace balteum*», **añadiendo**, como si también estuviera en Homero, «*quae eis exitio fuerunt: nam alter*», etc.).

Otros regalos, en parte comparables, hay en la *Eneida*: de Dido: cratero en *IX* 266, caballo (a Ascanio) en *V* 571; de Eneas: **para** Dido al parecer: una túnica recamada de oro y bordada con figuras; un manto con festón de azafrañado acanto, **de Helena**; y, **de Ilíone**, la mayor de las hijas de Príamo, un cetro, un collar de perlas, y una doble corona de oro y piedras preciosas: todo ello en *I* 647-655 (y cf. 659).

Por otra parte, hay que indicar que, a diferencia del suicidio de Dido, que, como bien dice el propio Servio, ad *IV* 664, **no** aparece explícitamente descrito o narrado por Virgilio (ni siquiera brevisísimamente, aunque los monólogos de Dido que preceden al momento de la ejecución son, como también sus preparativos, **casi** tan largos y prolijos como los de Ajax; sí está explícito, aunque en un solo verso, en Silio Itálico, *VIII* 148), y ello por fidelidad al modelo trágico («*CONLAPSAM ASPICIUNT non induxit occidentem se, sed ostendit occisam. et hoc tragico fecit exemplo, apud quos non videtur quemadmodum fit caedes, sed facta narratur*»), **sin embargo** en el *Ajax*, contra lo que es habitual en la tragedia (indicado por Horacio en el famoso «ne coram populo Medea suos filios trucidet» de *a.p.* 185: *n.p.c.p.M.t.*), **Ajax se suicida a la vista del público** inmediatamente después de v. 865, arrojándose sobre su espada (sin que nadie de la pieza

lo presencia), que previamente había él clavado en tierra y dejado muy bien sujeta: como se arrojará Bruto sobre la suya, **si bien** ésta sostenida por un amigo suyo, Estratón, en Plutarco, *Brut.* 52, 5 οἱ δὲ φασιν (como variante de lo que dice inmediatamente antes, a saber, que sujetó él mismo con ambas manos la espada) οὐκ αὐτόν, ἀλλὰ τὸν Στράτωνα, πολλὰ πάνυ τοῦ Βρούτου δεηθέντοξ, ἀποστρέψαντα τὴν ὄψιν ὑποστήσαι τὸ ξίφος· ἐκείνῳ δὲ ῥύμη προσβαλόντα τὸ στέρνον καὶ διώσαντα συντόμως ἀποθανεῖν), a quien sigue (en todo menos en que hace a Estratón sirviente de Bruto en vez del συνήθης de Plutarco) Shakespeare en *Julius Caesar*, V 44-51 («... Hold then my sword, and turn away thy face, while I do run upon it ...»). En cambio Dión Casio, en 47, 49, 2, inmediatamente después del ...ἐδοῦλενες τύχη sólo dice que pidió a uno de los presentes que lo matara; y en 48, 1, 1, que tanto Bruto como Casio murieron atravesados por las espadas con que habían asesinado a César.

Virgilio, por lo que antes hemos visto que explica Servio, no nos detalla cómo estaba sujeta la espada, y sí sólo que las acompañantes de Dido la vieron caída sobre la espada, y la espada manando sangre espumosa, y de sangre salpicadas las manos de Dido: vv. 663-665: «*dixerat atque illam media inter talia ferro*» (que es la espada troyana que ha sacado en vv. 646 s.: «*ensemque reducit Dardanium*») *conlapsam aspiciunt comites, ensemque cruore spumantem sparsasque manus*».

En cuanto a Ajax, la ejecución de su suicidio, y su resultado, están en cierto modo descritos por Tecmesa en vv. 898 s.: Αἴας ὄδ' ἡμῖν ἀρτίως νεοσφαγῆς κείται, κρυφαίῳ φασγάνῳ περιπτυχῆς, y en 906 s. αὐτὸς πρὸς αὐτοῦ· δῆλον· ἐν γὰρ οἱ (dativo agente) χθονὶ πηκτὸν τόδ' ἔγχος περιπετῆς (cf. Eustacio 644, 47: ὃ περιπέπτωκεν) κατηγορεῖ.

En Quinto de Esmirna está **sólo** (V 482 s.) **el suicidio de Ajax**, con la espada de Héctor, pero ni hay mención alguna de que fuera un regalo de un enemigo, ni el procedimiento es el mismo que en el Ajax, sino ὡσεὶ δι' αὐχένος (que es la parte del cuerpo de Ajax que, en schol. II. XXIII 821, queda excluida de la invulnerabilidad, según se explica en MC, p. 351; mal Vian p. 37, n. 2).

La doble muerte por los respectivos regalos de los dos enemigos está en dos epigramas adéspotos, de las *Antologías Palatina* y *Planudea* ambos: VII 152, y, sin detallar, 151; citado este último, y traducido en un dístico latino, por Erasmo en *Hostium munera non munera, de la Planudea*, evidentemente: *Adagiorum Chiliades*, I 3, 35 (= I p. 125 de la ed. de Clericus, Erasmi Opera omnia, L. B. 1703): «*Adagium refertur apud Sophoclem in Aiace Mastigophoro, sed ita refertur, ut non ab Aiace natum, sed tamquam vetus iam tum ab eo videatur usurpari ...Hac de re fertur epigramma Graecum huiusmodi:*

Ἔκτωρ Αἴαντι ξίφος ὄπασεν, Ἐκτορι δ' Αἴας
Ζωστήρ', ἀμφοτέρων ἡ χάρις εἰς θάνατος.

i.e.

*Aiaci datus ensis ab Hectore, baltheus Aiace
Hectori, utrique suum donum erat exitio.*»

Pero todo el ἄδωρα δῶρα (en la forma δύσδωρα τὰ δῶρα) del *Ajax* de Sófocles está resumido mucho antes de Erasmo, a saber, en Eustacio 682, 40-48, si bien, en lugar del «se fue destrozando hasta que expiró» de Sófocles (ἐκνάπτει' αἰέν, ἔστ' ἀπέψυξεν βίον), Eustacio, siguiendo a la *Iliada* XXII 395-403, dice «sujeto al carro fue lacerado después de muerto» (ἄρματος ἐκδεθείς ἀπελωβήθη μετὰ θάνατον), en coincidencia también, aunque no literal, con schol. Lyc. 463 (que no menciona el proverbio ἄδωρα δῶρα: μεθ' οὐ ἀναιρεθείς "Ἐκτωρ ὑπ' Ἀχιλλέως δεθείς ἐκ τοῦ ἄρματος ἐσύρετο).

17. *Varium et mutabile semper femina*. Esta celeberrima sentencia, en boca de Mercurio en *Aen.* IV 569 (y que pudo influir en Piave al escribir el libreto del *Rigoletto* de Verdi, en la no menos famosa aria del Duque de Mantua en la escena 2 del acto III, «La dona è mobile», verso, por cierto, al que sigue inmediatamente «qual piuma al vento», expresión ésta que, aunque no literal, con schol. Lyc. 463 (que no menciona el proverbio ἄδωρα ὡσπερ πτερόν πρὸς αἰθέρα, en el *Hércules* de Eurípides, v. 510, y, todavía parecida, aunque ya más lejana, en *Tro.* 1320 κόνις δ' ἴσα καπνῷ πτέρυγι πρὸς αἰθέρα; es posible, aunque aquí ya menos obvio, que Piave amalgamara estas expresiones euripideas con la virgiliana; menos obvio aún, que conociera a Calpurnio Sículo, en cuya égloga III 10 se encuentra un *mobilior ventis, o femina!*) puede considerarse como de vulgar misoginia (cf. la copla popular «papeles son papeles, cartas son cartas; palabras de mujeres todas son falsas»), pero, sobre todo, es lo más **injusto** y absurdo que puede decirse en ese momento sobre la **inocente** Dido (y fidelísima a Eneas a pesar de sus maldiciones, *ignoscendae quidem scirent si ignoscere critici*), y dio lugar a los merecidísimos anatemas del también celeberrimo virgilianista James Henry: *Aeneidea*, Dublin, 1878, II 803: «**VARIUM ET MUTABILE SEMPER FEMINA** (vs. 569). The oft repeated calumny. See *Od.* II 455 ἐπεὶ οὐκέτι πιστὰ γυναιξίν, Calpurn. 3, 10 *mobilior ventis, o femina!*, Festus p. 160 L.: *nec mulieri nec gremio credi oportere; proverbium est, quod et illa incerti et levis animi est* (cf., para *gremium*, Catulo 65, 19 s.), Racine *Athalie*:

«elle flotte, elle hésite, en un mot elle est femme».

Quatrain attributed to Francis I, king of France: «souvent femme varie//, // bien fol est qui s'y fie.» Shakespeare, *Cymbeline*, act. 2: «... even to vice//they are not constant, but are changing still//one vice, but a minute old, for one//not half so old as that.» Women, as compared with men, are not variable and mutable, but the very contrary; and Dido in particular was unchangeably and devotedly attached to Aeneas, whom, if she did not pursue with fire and sword, it was not that *his* inconstancy did not so deserve, but that *her* magnanimity disdained, and *her* still-subsisting passion forbade.»

Pease añade todavía, entre otros textos, *IT* 1298 (en boca de Toante): ὄρᾱτ' ἄπιστον ὡς γυναικεῖον γένος, *Sen. de rem. fort.* 16, 3: *nihil est tam mobile quam feminarum voluntas, nihil tam vagum*; *Anthol. Lat.* núm. 268: *crede ratem ventis, animum ne crede puellae*; y, por el contrario (tomado de Rand), la misma inconstancia atribuida a Jasón por Hipsípila, en Ovidio *Her.* 6, 109: *mobilis Aesonide vernaque incertior aura*.

Pueden añadirse aún: Propercio *II* 9, 31: *sed vobis facile est verba et componere fraudes: hoc unum didicit femina semper opus* (ampliado o insistido todavía en los versos que siguen, 32-36), Prudencio *Hamartig.* 739 s. *At levis uxor mobilitate animi torsit muliebre retrorsus ingenium*, varios otros textos citados por Shakelton Bailey y por Enk ad Prop. *II* 9, 31 (como dos de Hesiodo *op.*: 77 y 373-75; otros cuatro más de Eurípides: *IT* 1032, *Androm.* 85, y los fragmentos 321 y 671; una sentencia monóstica de Menandro, la 86; Diogeniano *I* 233; Plauto *Miles* 456, y Tibulo *III* 4, 61), y, **sobre todo, desmintiendo** admirablemente la vulgar acusación de misoginia que (pretendiendo sin razón fundarse en los citados pasajes de Eurípides) se suele lanzar contra Eurípides, y en apoyo, al menos parcial, de Henry, los versos del *Protesilao* de Eurípides que yo he citado y comentado en «Laodamía y Protesilao», folio 14.

18. Nevio: Como he dicho arriba, § 10, el examen, que hizo Pease, en pp. 18-21 de su edición de *Aen.* IV, de los fragmentos de Nevio que **podrían hacer pensar que el encuentro entre Dido y Eneas** ya estaba en el *Bellum Poenicum*, dejó bien claro (sin que ni Barchiesi ni Austin ni nadie haya aportado después nada verdaderamente nuevo o más decisivo sobre esta cuestión) que ninguno de ellos prueba nada ni a favor ni en contra: sencillamente, no hay constancia alguna de que dicho encuentro estuviera en el *Bellum Poenicum*. Y ello, tanto por la absoluta incertidumbre sobre quién pregunta, y a quién se lo pregunta, en el famoso *blande et docte percontat, Aeneas quo pacto Troiam urbem liquisset* citado por Nonio dos veces (p. 527 L., y, con v. l. *Aeneam* además de *Aeneas*, p. 760 L., y las dos como de Nevio: «*Naeivius Belli Poenici lib. I*» la primera, y «*Naeivius Belli Punici lib. I*» la segunda), como por la absoluta neutralidad, para el posible encuentro Dido-Eneas, de los otros fragmentos, muy bien reunidos y comentados, repito, por Pease.

Pero cabe insistir, como en parte lo ha hecho Austin (no en su edición del libro IV, sino, 16 años más tarde, en la del libro I, Oxford, 1971, p. X y nota a v. 140), en el poquisimo valor que, acerca de precedentes, en el *Bellum Poenicum*, de pasajes de la *Eneida*, tienen sendas famosas afirmaciones de Servio y de Macrobio, ambas referentes sólo a pasajes del libro I, y ninguna a Dido-Eneas, pues si ya esas afirmaciones concretas son cuestionables en alto grado, porque en ellas emplean ambos las mismas expresiones que cuando, para el libro IV en su conjunto, afirman, inadmisiblemente, que su **única** fuente (así se implica) es Apolonio de Rodas, mucho más significativo será aún (en este caso excepcional, y por eso, aun cuando es casi nulo en general el argumentum ex silentio) que ninguno de

los dos mencione a Nevio, ni siquiera en esa ocasión, como fuente del mismo libro IV. En efecto, se trata de los célebres *totus hic locus, totus hic liber*, etc., en primer lugar para Nevio como fuente de la tan breve como capital alocución de Eneas para dar ánimo a los suyos después del desembarco en África: Servio *Aen.* I 198: «*O socii...: totus hic locus de Naeviano Bellici Punici libro translatus est*»; luego, para la de Venus a su padre Júpiter quejándose de que no ha cumplido sus promesas para con Eneas: Macrobio *Sat.* VI 2, 31, sobre *Aen.* I 229: «*hic locus totus sumptus a Naevio est ex primo libro belli Punici. illic aequae Venus, Troianis tempestate laborantibus, cum Iove queritur, et sequuntur verba Iovis filiam consolantis spe futurorum*» (pero **nada** de promesas **anteriores**, y por tanto **no hay**, para el *pollicitus* de v. 237, **ni la menor constancia**, como hice constar en «Ab Anchisa usque ad Iliam», *CFC* XIX, 1985, 33, de fuente alguna, **ni siquiera** esta exigüísima de los *totus hic locus*); y siguen los referentes a Apolonio de Rodas: Servio *Aen.* IV 1: «*Apollonius... in tertio inducit amantem Medeam; inde totus hic liber translatus est*», y Macrobio V 17, 4: «*ut de Argonauticon quarto librum Aeneidos suae quartum totum paene formaverit*». Austin añade una cita de Plauto que hace Servio *Aen.* I 140, y que es, casi seguro, una desmemoriada cita de memoria: «*quod autem dixit saxa immania, vestras domos de Pseudolo Plauti translatum est, ubi ait nisi carcerem aliquando effregistis vestram domum*», y lo que hay en el *Pseud.* es (v. 1172): *an etiam umquam ille expugnavit carcerem, patriam tuam?*

Pero todavía, a mi parecer, puede añadirse, aunque el tema y la fraseología sean completamente diversos, la **confusión** de Servio en *Aen.* I 242, al atribuir a Livio la mención, como **traidores** a Troya, de Anténor y Eneas, cuando lo único que dice Livio (en I 1, 1, pero es sumamente improbable que lo dijera en otro sitio) es que aconsejaron la devolución de Helena: v. *CFC* 19, 1985, 29, en donde hay que añadir que Servio dice ahí que **Sisena** afirma que Anténor fue el único traidor, y añadiendo Servio (en la línea de Apolodoro y Quinto), al principio de ad I 242, que Menelao salvó a Anténor en agradecimiento por haberle **salvado** a él y a Ulises cuando fueron a reclamar a Helena; y, al final del mismo escolio, que Anténor había sido *auctor reddendae Helenae* y que *legatos qui propter Helenam venerant accepit hospitio, et Ulixen in mendici habitu agnitum non prodidit*, y que por eso se le tenía por traidor a su patria. Servio insiste en la traición de Anténor en *Aen.* I 647 (con Helena) y II 15 (acerca del *equus ligneus*).

19. En San Jerónimo *In Iovin.* I 43 hemos visto arriba, § 11, un *capiendam esse* que es un puro futuro de infinitivo pasivo: «*cum se cerneret a Romanis capiendam esse*», «viendo que la iban a capturar los romanos», en vez de «*captum iri*»: tiene, pues, razón el Ernout-Thomas sobre el desarrollo «tardío» del empleo puramente futural de los gerundivos, sobre todo en la perífrasis *-ndum, -ndam esse*, aunque es naturalísimo el paso de «viendo que era inevitable que la capturasen» a «viendo

que la iban a capturar»: son dos nociones tan vecinas que son casi idénticas, por debilitación de la idea de necesidad del gerundivo, idea que de algún modo está también en todo futuro; el futuro, en cuanto tal, expresa una mera constatación del hecho (esto es, de la inminencia, mayor o menor), mientras que el gerundivo es más metafísico, más causal, pero acaban confundándose.

20. El tema, en Virgilio, del univirato o castidad vidual de Dido.—Los requerimientos de Iarbas a Dido para que se case con él, que arriba, §§ 10 y 11, hemos visto de alguna manera en Timeo, Justino, Macrobio, Servio y Eustacio, por una parte, y en Tertuliano, San Jerónimo y Orosio por otra, están, por supuesto, y muy repetidamente, en la *Eneida* (IV 35 s., IV 213 s., y, englobados en los de otros muchos africanos, en IV 534-36, y 320; implícitos en las afirmaciones, por Dido, y por su hermana, de su castidad vidual y de su amor a Siqueo, en IV 17-29, 38, 55, VI 472), pero **siempre cambiando la motivación del suicidio** también en relación con esto: Virgilio mantiene el dato de la castidad vidual de Dido frente a los requerimientos de Iarbas y de otros (muchos: *mille procis placui* en Ovidio, *Her.* VII 123-25) africanos, (y, asimismo, en su inicial resistencia a entregarse a la pasión volcánica que ha empezado a sentir por Eneas, resistencia combatida por su hermana, en un diálogo que recuerda, aunque más breve, al de la nodriza de Fedra, con Fedra, en todo el primer tercio del *Hipólito* conservado de Eurípides), pero, manteniendo ese dato, que es el que, en la versión de Timeo y posteriormente antivirgiliana, da lugar al suicidio de Dido, Virgilio, al cambiar radicalmente, insisto, la **motivación** del suicidio de Dido, hace todavía más intenso y arrollador el amor de Dido a Eneas, pues ésta, que antes no ha cedido a exigencias, peligros ni amenazas, y ello exclusivamente por su fidelidad de viuda al acendrado amor que había profesado a su marido Siqueo, acaba cediendo al amor a Eneas, y, por último, suicidándose, por amor a Eneas (al ver atropellado este amor por la huida de Eneas) **del mismo modo** que en la otra versión por amor póstumo a Siqueo.